

Resolución

Nº 11160/2018

Expediente

2018-88-02-00780

Acta Nº

02500/2018

VISTO: la gestión realizada por el Sr. Pablo Olivera ante la Junta Departamental, solicitando se declaren de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán en la 2da. Edición de Travesía Internacional de Aguas Abiertas, a llevarse a cabo el día 20 de enero de 2019 en Laguna del Sauce;

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental se expidió en forma favorable en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2018 por Resolución 529/2018;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**R E S U E L V E:**

1º)- Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco de la 2ª Edición de la “Travesía Internacional de Aguas Abiertas – Laguna del Sauce”, que se llevará a cabo el día 20 de enero de 2019 en la mencionada Laguna.

2º)- Por Dirección de Administración Documental, notifíquese al gestionante, comuníquese a la Dirección de Comunicaciones, y a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente. Oportunamente devuélvanse las actuaciones a la Junta Departamental.

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 27/12/2018 14:38:17.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 27/12/2018 17:05:25.](#)